



DECRETO N° 631.

CHIGUAYANTE, 05 ABR 2017

VISTOS : El Acuerdo N° 61-09-2019 de fecha 22 de Marzo de 2017, de sesión ordinaria del día 22 de Marzo del 2017, la redistribución de saldo inicial de caja, el Decreto Alcaldicio N° 2881 de fecha 12/12/2016 y Decreto N° 3017 del 28/12/2016, pone en vigencia el presupuesto del Cementerio Municipal para el año 2017, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Apruébese la modificación presupuestaria N°1 y modifíquese el presupuesto del cementerio para el año 2017, de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1/2017 CEMENTERIO MUNICIPAL

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
15				SALDO INICIAL DE CAJA	40.677.871	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	40.677.871	0
21				GASTOS EN PERSONAL	18.077.871	0
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	18.077.871	
21	03	004		Remuneraciones Reguladas Por el Codigo del Trabajo	18.077.871	
21	03	004	001	Sueldo	15.000.000	
21	03	004	002	Aportes del Empleador	177.871	
21	03	004	003	Remuneraciones Variables	2.900.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.600.000	0
22	04			Materiales de Uso y Consumo Corriente	9.000.000	0
22	05			Servicios Básicos	600.000	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13.000.000	0
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	13.000.000	0
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	13.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	40.677.871	0



DECRETO N° 631.

05 ABR 2017

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARÍO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

LTS/JARV/JCMM/jcmm.

Distribución:

- Sr. Intendente de la Región del Bio Bio
- Sr. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Cementerio Municipal.
- Secretaria Municipal.



SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 06 ABR 2017... HORA... 17:24.
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... 